



II FESTIVAL DE CINE DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR

INSCRÍBETE EN FESTHOME

BASES:

1. La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de producción nacional sean de ficción, animación o documental.
2. Se podrán presentar al Certamen cortometrajes rodados en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, producidas con posterioridad al 1 de enero de 2023.
3. La duración máxima de los filmes a concurso no excederá de 20 minutos incluidos los títulos de crédito.
4. Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en cualquiera de los idiomas del estado español, con subtítulos en castellano.
5. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 2 obras.
6. Se establecen tres secciones a concurso, la Sección Oficial, la Sección Provincial y la Sección AMMAA.

El comité de selección elegirá, entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que formarán parte de la competición. La Sección Provincial sólo aceptará trabajos de directores/as nacidos o residentes en la provincia de Jaén, NO de cortometrajes rodados allí y dirigidos por directores/as de fuera de la provincia. (Se pedirá documentación que certifique esta condición a todos los directores/as)

La Sección AAMMA (Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales), incluirá todos los trabajos que fomenten los valores para una igualdad de género.

Los cortometrajes seleccionados para la Sección AAMMA y la Sección provincial, también podrán formar parte de la Sección Oficial nacional a concurso, **si se han inscrito previamente en dicha sección y ha sido abonada la tasa correspondiente.**



7. Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones PÚBLICAS Y GRATUITAS dentro de las fechas de celebración del mismo. Concretamente entre el 4 y el 7 de junio, en sesiones de tarde/noche en la sede que el festival decida y perteneciente al municipio de Sorihuela de Guadalimar, provincia de Jaén (España).

8. Los fallos del Comité de Selección y del Jurado son inapelables.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará por procedimiento ON LINE a través de la plataforma **FESTHOME**, La fecha límite de presentación es el 8 DE MAYO DE 2024.

La inscripción a este festival es la sección Nacional es de 1€. Además del cortometraje en formato digital, deberá subirse al servidor, el cartel del cortometraje, 2 fotogramas del mismo y una fotografía del director. Al dar de alta el trabajo se le pedirán una serie de datos que conformarán la hoja de inscripción, por lo tanto el participante que realiza el envío online no tiene que enviar nada más por correo postal o e-mail.

PELÍCULAS SELECCIONADAS

1. Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer a partir del día 13 de mayo en la página oficial del festival, en redes sociales y en diferentes medios de comunicación. Además, se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado y a los trabajos no seleccionados también. El Festival promocionará en redes sociales y en prensa de manera oportuna todos los trabajos seleccionados.

2. Las películas seleccionadas deberán ser enviadas en archivo HD con el códec h264 y resolución mínima de 1920 x 1080 -1080p- en .mp4) antes del 20 de mayo de 2024.



PREMIOS

- Mejor Cortometraje Provincial: 500 euros + Trofeo Guadalimar
- Mejor Cortometraje en Valores de Igualdad: 500 euros + Trofeo Guadalimar.

LOS CORTOMETRAJES INSCRITOS EN LA SECCIÓN NACIONAL OPTARÁN A LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- Mejor Cortometraje: 1.250€ + Trofeo Guadalimar.
- Premio del Público: 800€ euros + Trofeo Guadalimar
- Mejor Actriz: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Actor: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Dirección: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Guion: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Banda Sonora: Trofeo Guadalimar.
- Mejor dirección de Fotografía: Trofeo Guadalimar.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente en España.

Los ganadores serán invitados a la Gala de entrega de premios que tendrá lugar el sábado 8 de Junio por la tarde/noche.

La organización se hará cargo de los gastos de alojamiento y manutención para dos personas el día/noche de la Gala y algún día más si fuera necesario.

En casos excepcionales se puede estudiar la financiación del viaje.

Será obligatoria la presencia de los/las galardonados en la gala de clausura.



NORMAS GENERALES

Los autores asistentes de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su película personalmente si así lo desean, antes de la proyección.

La organización podrá asumir el alojamiento en caso de estar interesados en acudir (sujeto a posibles condicionantes presupuestarios)

Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras hasta un máximo de 20 segundos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos, siempre dentro de las fechas de celebración del festival y debidamente anunciado en nuestras redes sociales y comunicado previamente a los directores /productores.

Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o e-mail dirigidos a la sede del Festival: festivalcinesorihuela@gmail.com

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.



festivaldecinedesorihueladelguadalimar.com